

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO			
CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PAGO EN PLAZOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
SE INTEGRA EL ADEUDO FISCAL DE LOS DIVERSOS USUARIOS DEL ORGANISMO PARA OTORGAR PLAZO DE PAGO A EFECTOS DE REGULARIZARLOS Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 37 de la ley del agua para el estado de México y municipios ; 32 del código financiero del estado de México y municipios; 1,2,3,4,5,6,7,8,12,132 y 134 del código de procedimientos administrativos del estado de México; y 1.1,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6,1.7,1.8,1.9 del código administrativo del estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura del ejercicio fiscal del periodo a pagar	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S NO	DIRECCIÓN WEB	No se realiza en linea, es un trámite presencial		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de los diversos usuarios del organismo				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	A petición de los diversos usuarios del organismo o por disposición de esta autoridad, con citación previa y expresa, cuando puede servir para aclarar o fijar hechos relativos al asunto				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
-Última factura de pago -Identificación oficial vigente del usuario o carta poder con anexos en caso de tercera persona.		Si	3 Artículo 47 fracción VIII,IX Y XI DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
-Última factura de pago -documento que acredite la capacidad para la formalizar el trámite he identificación oficial vigente		Si	3 Artículo 47 fracción VIII,IX Y XI DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Exhibir la documentación solicitada con antelación, leer el convenio de pago verificando que este esté correcto y que se plasme al acuerdo que se llega si existiera una duda en ese momento se atiende posterior a esto se procede a la firma de este y pasa al área de comercialización a realizar el pago acordado concluyendo con esto el trámite de convenio de pago.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS				
COSTO:	NINGUNO Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO S I	TARJETA DE CRÉDITO S I	TARJETA DE DÉBITO S I	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO POR EL MOMENTO				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN CASO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON EL ORGANISMO, SE PROCEDE A LIQUIDAR EL CONVENIO ACTUALIZANDO LA NUEVA SITUACIÓN FISCAL DEL USUARIO; Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE INICIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN A FIN DE RECUPERAR EL CRÉDITO FISCAL Y ADEUDO.				



**VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD**
Gobernamos con el Corazón

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA RICIA NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		DIRECCIÓN DE JURÍDICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, JESÚS ALDANA BUENDÍA		
DOMICILIO:	CALLE AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N CASI ESQ. AV TEZOZOMOC. :	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	MUNICIPIO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P. :	56613	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00 HRS	
LÍNEA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59711185	N/A	N/A	odapas.juridico23@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NINGUNA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE N/A :	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LÍNEA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿FORMA DE PAGO POR LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE?			
RESPUESTA:	MENSUALMENTE, BIMESTRALMENTE Y DE MANERA ANTICIPADA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿VIGENCIA DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS?			
RESPUESTA:	12 MESES			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la medida que se utiliza para cuantificar el pago de los derechos que presta este organismo?			
RESPUESTA:	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ: <i>Margarita Gómez</i> DAPAS SERVIDOR PÚBLICO, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		VISTÓ: DAPAS DIRECCIÓN GENERAL MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, JESÚS ALDANA BUENDÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/03/2025	
<p>Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)</p> <p>Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)</p>				